

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaria Municipal



I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO

20 DIC 2019

OFICINA DE PARTES

Retiro, 20 de Diciembre del 2019.

DECRETO EXENTO N° 3.748-1

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY NUM.19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio, presentada por Don Pablo Abazolo Letelier con domicilio en sector Ajial N° 56 - Retiro

CONSIDERANDO:

- 1.- Beneficio con la finalidad de realizar "Fiesta año Nuevo".

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la realización del beneficio que se indica, a la persona que se señala durante los días y horarios que se precisa:

NOMBRE : Pablo Abazolo Letelier
RUT : 12.584.198-8
A REALIZARSE : Sector Rural Ajial
LOCAL : Sector Ajial 56

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
* Fiesta Año nuevo	Martes 31 de Diciembre del 2019 y Miércoles 01 de Enero del 2020.-	23:00 PM. del día Martes 31/12/2019 Hasta las 11:00 AM del día Miércoles 01/01/2020. Art. 19 Ley 19.925 Sobre expendio y consumo de Bebidas Alcohólicas.-

MOTIVO : Beneficio con la finalidad de realizar "Fiesta Año Nuevo".-

- 2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de bebidas Alcohólicas, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a **Don Pablo Abazolo Letelier**, exclusivamente en recinto "El Aire" durante el desarrollo Fiesta Año Nuevo los días y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO

20 DIC.2019

OFICINA DE PARTES

RRP/AIM/gvt.

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaria Municipal
- 2.- Interesado
- 3.- Tenencia Carabineros
- 4.- Archivo SECMUN

MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DEPARTAMENTO DE

20 DIC 2019

OFICINA DE PARTES

MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DEPARTAMENTO DE

20 DIC 2019

OFICINA DE PARTES

